

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**TORREJÓN DE VELASCO**

CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de 5 de julio de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato de obras de “Incremento de la amplitud de las aceras y mejoras de la zona transitada por peatones con mayor densidad peatonal, calle Generalísimo, del número 2 al 8 y del número 1 al 3, entre la plaza de España y la iglesia de San Esteban Protomartir”, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 93/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: “Incremento de la amplitud de las aceras y mejoras de la zona transitada por peatones con mayor densidad peatonal, calle Generalísimo, del número 2 al 8 y del número 1 al 3, entre la plaza de España y la iglesia de San Esteban Protomártir”.
 - c) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de abril de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad, restringido, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: importe, 339.200,99 euros, siendo el precio sin el impuesto sobre el valor añadido, 292.414,65 euros, y en concepto de impuesto sobre el valor añadido, 46.786,34 euros.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 5 de julio de 2010.
 - b) Contratista: “Grupo Empresarial de Obras Civiles, Sociedad Anónima”, cédula de identificación fiscal, BB-28670602.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 263.173,18 euros y 42.107,71 euros, correspondientes al impuesto sobre el valor añadido; precio total, impuesto sobre el valor añadido incluido: 305.280,89 euros.

En Torrejón de Velasco, a 13 de julio de 2010.—El alcalde, Miguel Ángel López del Pozo.

(02/7.790/10)